



Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Asociación Civil
Estatus Consultivo Especial ante el ECOSOC de la ONU
Organización acreditada en el registro de OSC de la OEA

Av. Callao 569 3º cuerpo 1º piso (C1022AAF), Buenos Aires, Argentina
Tel. (54 11) 4372-8594 / 4373 0397 - Fax (54 11) 4814-3714
e-mail: apdh@apdh-argentina.org.ar / sitio web: www.apdh-argentina.org.ar

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos se suma al homenaje y al recuerdo afectuoso de su compañera y militante de la APDH Río Tercero Ana Elba Coca GRITTI, abogada, fallecida el 8 de abril corriente. Ana investigó la explosión criminal de la fábrica militar de Río Tercero, provocada el 3 de noviembre de 1995 en la cual hubo siete víctimas, una de las cuales fue su esposo. Querellante solitaria en la investigación judicial de una larga búsqueda de la verdad, logró demostrar en base a testimonios y peritajes, que la explosión había sido intencional, y que había sido producida para ocultar la venta ilegal de armas a Ecuador, con el aval del entonces presidente de la Nación Carlos Menem.¹ Sin su esfuerzo, el caso se habría cerrado como un simple accidente. En Buenos Aires, a 18 días de abril de 2011.

Mesa Directiva
Asamblea Permanente por los Derechos Humanos
apdh@apdh-argentina.org.ar

¹ Los resultados de la investigación los publicó en un libro: *Río Tercero. Un crimen sin nombre...publicado*, Buenos Aires, Editorial Dunken, 2004.
Puede verse información sobre este tema en la página de la delegación Río Tercero de la APDH:
<http://www.apdh-argentina.org.ar/delegaciones/riotercero/index.asp>